

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 992-2016**  
**20 DE SETIEMBRE DEL 2016**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS-DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL VEINTE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Carolina Mauri Carabaguias  
 Rocío Carvajal Sánchez  
 Henry Núñez Nájera  
 Jorge Hodgson Quinn  
 Víctor Hugo Alfaro González

Presidente  
 Directora  
 Director  
 Secretario  
 Director

**PRESENTE TAMBIEN:**

Eduardo Alfaro Villalobos

Asesor Legal

**AUSENTES CON JUSTIFICACION:**

Virginia Murillo Murillo  
 Alicia Vargas Porras  
 Alba Quesada Rodríguez

Vicepresidenta  
 Directora  
 Directora Nacional

**SECRETARIA DE ACTAS:**

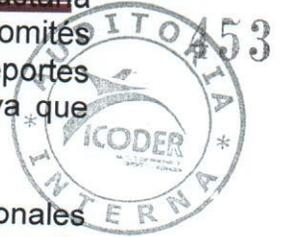
Laura Rodríguez Villalobos

**ARTICULO I. DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2017.**

La señora Mauri da la bienvenida a las señoras Johanna Araya Valverde, Jefe del Departamento Financiero Contable y Blanca Gutiérrez Porras, Directora de la Dirección Administrativa Financiera, al señor Roberto Roque Pujol, Director de la Dirección Promoción Recreativa Regional, y recuerda a los integrantes de este Consejo que la sesión es para discutir el anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2017.

Explica que es un proceso en el cual se trabaja extensamente y en conjunto con la Dirección Nacional y otros Departamentos del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.





Procede a dar la palabra a la señora Rocío Carvajal, quien externó que le gustaría tener más información relacionada con las evaluaciones realizadas a los Comités Cantonales de Deportes que han sido exitosos, como a los Comités de Deportes que han tenido problemas estructurales en la ejecución presupuestaria, ya que son piezas claves de comprender a cabalidad antes de tomar una decisión.

Otro punto que menciona es la Fiscalización de los Comités Cantonales relacionadas con las falencias que presentan en la ejecución del presupuesto asignado, así como en el caso de las Federaciones que han pasado por las mismas situaciones, según los datos de fiscalización que ha realizado el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

Indica que desde su perspectiva no se trata de aprobar por aprobar el presupuesto, sin antes hacer una evaluación exhaustiva sobre un importante muro de inconsistencias, que como empleados públicos puede traer problemas impensables a corto plazo.

Aclara que, lo que solicita es para tener más elementos de juicio para proceder a manifestar de forma responsable su voto.

La señora Mauri, indica que la señora Carvajal señala temas importantes, como los Comités Cantonales, cuyo objetivo principal es apoyar las actividades recreativas, como por ejemplo: zumba, programas para personas de la tercera edad, juegos recreativos regionales, colocación de máquinas biosaludables en parques para estimular la actividad al aire libre. En resumen, poder tener un impacto en las actividades recreativas e integración de cantones.

Le da la palabra al señor Roberto Roque, quien indica que, le parece bien la propuesta de dar seguimiento y capacitación a los comités cantonales, sin embargo en este momento no lo tiene, pero procurará darles seguimiento y así percibir el comportamiento, esto en conjunto con otros compañeros. Aprovecha para explicar que los comités cambian de miembros cada dos años, por lo que se convierte en un procedimiento complicado.

Comenta que muchos carecen de personal administrativo, que la capacitación al mismo es fundamental para ayudarlos a cumplir con los requisitos solicitados por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

La señora Mauri explica que este proceso es complicado debido a que en el transcurso de la gestión, las capacitaciones se dan pero son aprovechadas por poco tiempo.



El señor Jorge Hodgson, indica que en la sesión anterior, se le solicitó al señor Roque, presentar en el corto plazo, un informe sobre los comités incluidos en el Presupuesto Ordinario 2017, como parte de la fiscalización para saber si realmente se puede cumplir lo señalado por los mismos.

El señor Víctor Alfaro, expresa que le parece bien hacer filtros antes de incluir comités en el presupuesto y que los comités deberían tener la iniciativa de capacitarse por sí mismos. Por lo tanto, se le aclara que sí se aplican filtros en esta escogencia y que se subsanan los casos en que se dan incumplimientos por parte de los comités.

Se le da la palabra a la señora Johanna Araya, quien manifiesta que se han dado casos en los que se realiza la capacitación y al año siguiente ya esa persona o personas que recibieron el curso o charla no están en ese comité y se pierde el conocimiento, así mismo casos en los que el comité beneficiado indica que no desea los recursos.

Explica que el procedimiento de capacitación, consiste en traer a los representantes de cada comité al Estadio Nacional para instruirlos en el tema de liquidaciones pero que estos, muchas veces, envían personas que no son quienes confeccionan la liquidación.

Aclara también que en el presupuesto no se incluyen entidades con liquidaciones pendientes o algún problema similar, además, que la asignación presupuestaria se guía por algunos parámetros, y a su vez, se les acompaña, se les capacita, y el proceso es continuo, el cual culmina con la liquidación.

Se comenta que la Contraloría General de la República exige que estos montos que se asignarán, deben incluirse en la partida correspondiente dentro del presupuesto ordinario y, está establecido que las Federaciones, Asociaciones y Comités deben presentar su plan de trabajo a más tardar el 31 de octubre de cada año.

El señor Núñez indica que es un tema complicado, que desde el punto de vista financiero no se cuestiona pero que le parece que existen carencias en los Departamentos que realizan el estudio y elección de los comités, que los parámetros deberían tomarse en cuenta desde el inicio para evitarse esos conflictos.



ICODER

455



Externa que ~~los problemas de los comités cantonales y federaciones es la rotación del personal, que hay voluntarios y no personal permanente. Dice que le parece que se reparten recursos sin tener claridad de su uso.~~ Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

También, indica que el Departamento Financiero del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, probablemente no cuente con el conocimiento técnico para tomar esas decisiones y que es muy difícil para este Consejo saber si los recursos designados para esas organizaciones son suficientes o no. Exterioriza que sería bueno confeccionar un plan en conjunto con cada una de ellas, tomando en cuenta sus necesidades y así saber la manera correcta para invertir.

Comenta que las federaciones deberían recibir el dinero desde principio de año, al menos el 50% del recurso y a mediados de año cuando se aprueba la transferencia se le provea el otro 50%.

La señora Mauri indica que el segundo punto importante expuesto por la señora Carvajal, son las federaciones. Explica que los recursos para éstas se transfieren hasta el mes de enero ya que antes de eso el dinero no se encuentra en el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Que parte de la planificación que deben tener las entidades deportivas, es prever el uso que darán a los fondos recibidos, que es un trabajo que implica mucha planificación tanto del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación como de esas entidades.

Al ser las diecisiete horas y treinta y tres minutos ingresa la señora Gabriela Schaer, Jefe del Departamento de Rendimiento Deportivo.

La señora Blanca Gutiérrez explica el proceso que se sigue para crear el presupuesto. Esfuerzo que conlleva mucho tiempo, planificación y tratamiento diferente para cada entidad, dependiendo si son sujetos públicos o privados.

Externa que a su criterio los comités cantonales, así como otros entes deportivos han de recibir formación, ya que deben ser estructuras administrativas y técnicas permanentes, para que así lo único que cambie sean las Juntas Directivas.

Se le da la palabra a la señora Gabriela Schaer, quien explica que las entidades de representación nacional deben, según la Ley N° 7800, presentar los planes de trabajo hasta el 31 de octubre.

Indica que el año pasado fue la primera vez que se les asignó recursos y se dieron una serie de inconvenientes, debido a que no todas tenían la representación nacional. Tema que para este año se ha venido corrigiendo.



La señora Maun indica que se siguen lineamientos dados por la Contraloría General de la República, se toman en cuenta muchos criterios presentados en los planes de trabajo, proceso de trabajo y evaluación de resultados.

Dice que el presupuesto presentado se basa en criterios técnicos. Que el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación no tiene esos criterios para confeccionarlo, por lo tanto, aprovecha el conocimiento de los compañeros de los diferentes departamentos involucrados.

La señora Araya aclara que el Presupuesto se debe presentar ante la Contraloría General de la República, el próximo 30 de setiembre, por lo tanto, el tiempo es primordial y se requiere que se apruebe esta semana. Comenta que el atraso en la presentación del mismo se debe a diversas razones, especialmente por falta de sesiones de este Consejo.

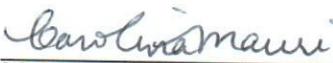
La señora Carvajal pide la palabra para agradecer a los presentes por aclarar sus dudas e indica que le parece que es un ejercicio proactivo, ya que su intención es conocer lo que se está haciendo para estar claros, para defender la institución, a los profesionales y al deporte.

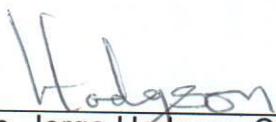
La señora Carolina Mauri también les agradece el tiempo y las aclaraciones. Los funcionarios muestran su anuencia a colaborar y enviar la información que este Consejo solicita. Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se retiran.

Luego de este extenso análisis y con el fin de obtener la información comentada, se acuerda:

**Acuerdo N° 1.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda enviar a los señores miembros de este órgano colegiado, la distribución de los aportes a los Comités Cantonales y a las Federaciones, así como el desglose detallado del Presupuesto Ordinario 2017. **ACUERDO FIRME**

Se da por concluida la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos.

  
M.Sc. Carolina Mauri Carabagias  
PRESIDENTA

  
Lic. Jorge Hodgson Quinn  
SECRETARIO

